



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL  
MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS,  
FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN  
AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE  
RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”.**

**SECHURA - PIURA  
ENERO 2026**



**COMUNICADO**

Se hace de conocimiento que los únicos medios de comunicación válidos entre el FOSPIBAY y el público en general son el correo electrónico: [seleccion@fospibay.org.pe](mailto:seleccion@fospibay.org.pe), y el teléfono: 073- 553662.

Asimismo, señalamos que cualquier comunicación, coordinación o pedido de información que se realice de manera personal, sólo podrá ser atendida en las instalaciones del FOSPIBAY sito en Calle Constitución N°250 - Sechura, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por coordinaciones o comunicaciones realizadas con terceros o fuera de nuestras instalaciones.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en el Reglamento de Contrataciones del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar.

Finalmente, se comunica que todos los procesos de selección, entrega de bases de concurso, suscripción de contratos, solicitudes de información y en general, cualquier trámite que se realice frente al FOSPIBAY, son completamente gratuitos.

Sechura, enero de 2026

**FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR  
GERENCIA GENERAL**

**I.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”.

**II.ANTECEDENTES**

El FOSPIBAY ha iniciado el proyecto “Construcción E Implementación De Dos Viveros, Forestales – Ornamentales, En La Institución Agencia Agraria Piura E Institución Educativa Baltazar Ramos Juárez Ubicada En El Distrito De Rinconada De Llicuar De La Provincia De Sechura” que tiene por objetivo principal el mejoramiento de diversificación productiva, en el rubro forestal y frutícola en el ámbito de la provincia de Sechura, así mismo, mantener operativa la infraestructura y producción de plantaciones forestales y frutícolas en condiciones de viveros y sensibilizar a los pobladores y educando en manejo forestal y frutícola a los pobladores de los distritos de la provincia de Sechura.

Los componentes del proyecto en mención son:

- Mejoramiento de la infraestructura y dotación de herramientas para el manejo y conducción de 02 viveros forestales – ornamentales en la provincia de Sechura.
- Fortalecimiento de las capacidades con escuelas de campo para el manejo y conducción de 02 viveros forestales – ornamentales en la provincia de Sechura.

**III.UBICACIÓN**

Localidad : Rinconada Llicuar.  
 Distrito : Rinconada Llicuar.  
 Provincia : Sechura  
 Departamento: Piura

**IV.FINALIDAD**

La contratación permitirá llevar a cabo la implementación del mejoramiento de la infraestructura de 02 viveros forestales – ornamentales correspondientes al primer componente del “Construcción E Implementación De Dos Viveros, Forestales – Ornamentales, En La Institución Agencia Agraria Piura E Institución Educativa Baltazar Ramos Juárez Ubicada En El Distrito De Rinconada De Llicuar De La Provincia De Sechura.



**V. OBJETIVOS****5.1. DE LA CONTRATACION:**

Contratar un proveedor que suministre MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”.

**5.2. DEL PROCESO DE ADJUDICACION:**

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”.

**5.3. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:**

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los materiales.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición del equipo. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasarán a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

**VI. NORMATIVIDAD LEGAL**

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales serían transferidos a un “Fondo Social” constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238-2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO,



## FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR

### CONCURSO 04-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.

- ✓ Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

### VII. VALOR REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINC

ONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”. tiene un monto referencial máximo al 100% de S/ 33,548.00 (Treinta y tres mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100 soles) que incluye el transporte a destino de las instituciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.

Límite inferior: <b>95% del Valor Referencial (VR)</b>	Límite superior: <b>100% del Valor Referencial (VR)</b>
S/ 31,870.60 (Treinta y un mil ochocientos setenta con 60/100 soles)	S/ 33,548.00 (Treinta y tres mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100 soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, flete, estiba y desestiba, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley.

**LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.**

El valor referencial mencionado es a todo costo para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA”.



**VIII. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES****8.1 REQUERIMIENTO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	AGENCIA AGRARIA	IE BALTAZAR RAMOS	TOTAL
1	Mochila de aplic. Manual	Unid.	2	2	4
2	Regadera	Unid.	6	6	12
3	Yeso	Bolsa 8 kg	2	2	4
4	Compost	Saco x 40	50	50	100
5	sulfato de amonio	Bolsa	2	2	4
6	Enraizante foliar	Litro	2	2	4
7	Bioestimulantes	Litro	1	1	2
8	Tifon	Kg	2	2	4
9	Enraizante (Algarium)	Litro	2	2	4
10	Semilla Algarrobo	Kg	0.5	1.5	2
11	Semilla Charán	Kg	0.5	1.5	2
12	Semilla Hualtaco	Kg	0.25	0.75	1
13	Semilla Palo santo	Kg	0.05	0.15	0.2
14	Semilla Tamarindo	Kg	0.25	0.75	1
15	Semilla Limón Rugoso	Kg	0.5	1.5	2
16	Semilla Mandarina Cleopatra	Kg	0.5	1.5	2
17	Semilla Mango var haden	Kg	5	15	20
18	Semilla Ponciana	Kg	0.5	1.5	2
19	Semilla tipo estaca Croton	Und	250	750	1000
20	yemas de mango edward	und	250	750	1000
21	yemas de limon sutil	und	425	1275	1700
22	yemas de naranja valencia	und	325	975	1300
23	Bolsas de politileno 5x8	Millar	30	30	60
24	Tijera de podar	unidad	3	3	6
25	cuchilla de injerto	unidad	3	3	6
26	cicatrizante de injerto 4 kg	bolsa	1	1	2
27	cinta de injerto 100 m	rollo	2	2	4
28	Guantes de jardineria	und	70	0	70

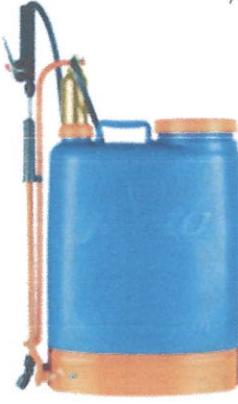


## 8.2 Cronograma de entregas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRIMERA ENTREGA 20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DE CONTRATO		SEGUNDA ENTREGA 100 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE LA FIRMA DE CONTRATO		TOTAL
			AGENCIA AGRARIA	IE BALTAZAR RAMOS	AGENCIA AGRARIA	IE BALTAZAR RAMOS	
1	Mochila de aplic. Manual	Unid.	2	2	0	0	4
2	Regadera	Unid.	6	6	0	0	12
3	Yeso	Bolsa 8 kg	2	2	0	0	4
4	Compost	Saco x 40	50	50	0	0	100
5	sulfato de amonio	Bolsa	2	2	0	0	4
6	Enraizante foliar	Litro	2	2	0	0	4
7	Bioestimulantes	Litro	1	1	0	0	2
8	Tifon	Kg	2	2	0	0	4
9	Enraizante (Algarium)	Litro	2	2	0	0	4
10	Semilla Algarrobo	Kg	0.5	1.5	0	0	2
11	Semilla Charán	Kg	0.5	1.5	0	0	2
12	Semilla Hualtaco	Kg	0.25	0.75	0	0	1
13	Semilla Palo santo	Kg	0.05	0.15	0	0	0.2
14	Semilla Tamarindo	Kg	0.25	0.75	0	0	1
15	Semilla Limón	Kg	0.5	1.5	0	0	2
16	Semilla Mandarina Cleopatra	Kg	0.5	1.5	0	0	2
17	Semilla Mango	Kg	5	15	0	0	20
18	Semilla Ponciana	Kg	0.5	1.5	0	0	2
19	Semilla tipo estaca Croton	Und	250	750			1000
20	Yemas de mango edward	und			250	750	1000
21	Yemas de limon sutil	und			425	1275	1700
22	Yemas de naranja valencia	und			325	975	1300
23	Bolsas de politileno 5x8	Millar	30	30	0	0	60
24	Tijera de podar	unidad	3	3	0	0	6
25	cuchilla de injerto	unidad	3	3	0	0	6
26	cicatrizante de injerto 4 kg	bolsa	1	1	0	0	2
27	cinta de injerto 100 m	rollo	2	2	0	0	4
28	Guantes de jardineria	und	70	0	0	0	70



**8.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Artículo N°01: Mochila de Aplic. Manual**

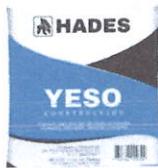
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara Metálica: de gran durabilidad, es altamente resistente a mezclas químicas que pueden causar corrosión en el interior del equipo. Con 600 ml en el volumen de la cámara, la bomba permite trabajar con una presión de 100 psi (bar) con la boquilla JD 12.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depósito 20 litros: Peso Bruto: 5,5 Kg Peso Neto: 5,0 Kg- Diámetro de apertura del tanque: 140 mm.</li> <li>Material: Polietileno</li> <li>Pistola: Longitud: 600 mm</li> <li>Manguera: Longitud: 1350 mm</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**2. Artículo N°02: Regadera**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regadera Tipo Ducha 3 litros Verde Ferticorp, Esta regadera es práctica y funcional, con capacidad de 3 litros y boquilla desmontable para regar cómodamente a cualquier altura. Fabricada en polipropileno, garantiza durabilidad y resistencia. Mantén tus plantas felices y saludables con esta regadera fácil de usar y limpiar. ¡Haz que el riego sea una tarea sencilla y placentera!</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altura Del Producto: 27.5 cm</li> <li>Ancho Del Producto: 37 cm</li> <li>Profundidad Del Producto: 12 cm</li> <li>Color principal: Verde</li> <li>Material: Polipropileno</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**3. Articulo N° 03: Yeso**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Yeso para Construcción Bolsa x 8 kg Hades es la solución ideal para tus proyectos de enyesado. Perfecto para aplicar en paredes, estucos, molduras y vaciados, este yeso de alta calidad garantiza acabados impecables y duraderos.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altura Del Producto: 60 cm</li> <li>Ancho Del Producto: 35 cm</li> <li>Profundidad Del Producto: 8 cm</li> <li>Color principal: Blanco</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**4. Articulo N° 04: Compost saco x 40**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El compost es un fertilizante natural que estabiliza residuos orgánicos. Mejora suelos, controla plagas y contribuye al reciclaje y a la agricultura sostenible.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Peso: 40 kg</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**5. Articulo N° 05: sulfato de amonio**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sulfato de amonio marrón bolsa 50 KG</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fertilizante a base de Nitrógeno (N): 21%, Azufre (S): 24%. Ideal para presiembra y durante el desarrollo del cultivo.</li> <li>Granulado o Estándar, Blanco y Marrón, bolsas de 50 kg</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**6. Artículo N° 06: Enraizante foliar**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ENRAIZAL es un inductor que actúa como un enraizante agrícola a base de aminoácidos enriquecidos con NPK, boro, manganeso y cinc. Además, contiene derivados de bases púricas que le confieren actividad bioestimulante, aplicado después del trasplante favorecen el desarrollo radicular y la micorización</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar: El enraizante líquido ENRAIZAL desde el trasplante o cuando sea conveniente favorecer el enraizamiento</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**7. Artículo N° 07: Bioestimulantes**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basfoliar</li> <li>Los bioestimulantes compuestos líquidos potencian los procesos naturales de las plantas mejorando la eficacia del uso de los nutrientes. Excelente estimulación.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentan la tolerancia al estrés abiótico</li> <li>Maximizan el rendimiento y la calidad de los cultivos</li> <li>Aumentan la absorción de nutrientes y el crecimiento de las plantas</li> <li>Aumentan la vida útil del producto final de tu cosecha</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**8. Articulo N° 08: Tifon**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TIFON EXTRA es un insecticida fosforado de amplia gama de control, se recomienda su uso en insectos chupadores y masticadores.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentración: 10 g/kg</li> <li>Formulación: Polvo soluble (PS)</li> <li>Grupo químico: Fosforados</li> <li>Clase de Uso: Salud pública - Insecticida</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**9. Articulo N° 09: ALGARIUM**

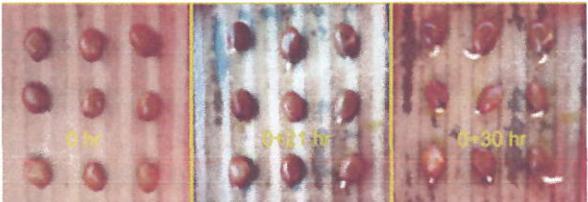
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ALGARIUM® es un extracto compuesto al 100% de Ascophyllum nodosum del Océano Atlántico norte, obtenido por un proceso de extracción en frío que permite conservar todos sus ingredientes activos y estar disponibles para maximizar el potencial de tus cultivos.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar: foliar, fertiriego</li> <li>usan 1 litro por cilindro y aplicar en drensh</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**10. Articulo N°10: Semilla Algarrobo**

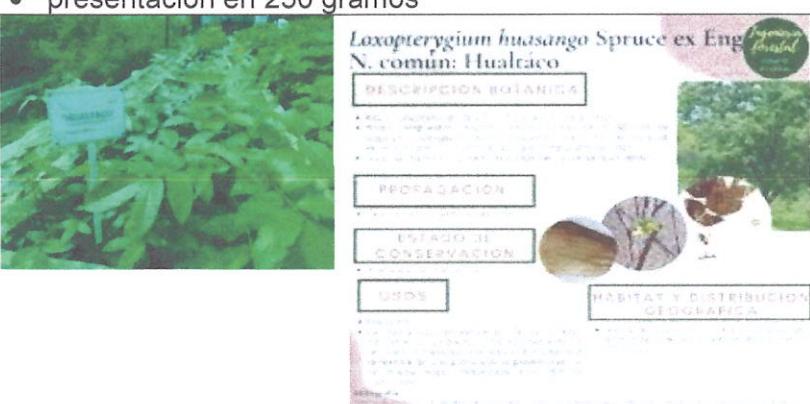
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>semilla de Algarrobo</li> <li>Altitud: 0 a 1.300 metros sobre el nivel del mar.Clima:</li> <li>4.000 mm Resiste períodos secos.</li> <li>Presentación de 250 gramos</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**11. Articulo N° 11: SEMILLA CHARAN**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semilla usada para la reproducción de El charán (<i>Caesalpinia paipai</i>) que es una especie de planta dicotiledónea de la familia de las fabáceas. Es oriundo de los bosques secos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.<sup>1</sup></li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un árbol de unos 2.5 a 5.5 m de altura y su tronco tiene un diámetro de 15 a 25 cm.<sup>2</sup> Su madera es usado para carbón, leña y construcción de vigas, mientras que sus hojas y frutos es empleado como forraje para ganado</li> <li>Semillas de muy buena calidad y sanas</li> <li>Presentación 250 gramos.</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**12. Articulo N° 12: SEMILLA DE HUALTACO**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La semilla de Huatlaco se utilizará para la producción de plantines vigoroso lo cual servirá para promover la reforestación.</li> <li>Semillas vigorosas y sanas</li> <li>presentación en 250 gramos</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	 <p><i>Loxopterygium huasango Spruce ex Engelm.</i> N. común: Huatlaco</p> <p><b>DESCRIPCIÓN BOTÁNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Árbol de hasta 15 m de altura.</li> <li>Fruto: 10-15 mm de diámetro.</li> <li>Color flor: Verde.</li> <li>Color follaje: Otoñal.</li> <li>Color fruto: Naranja.</li> </ul> <p><b>PROPAGACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por semilla.</li> </ul> <p><b>TIPO DE CONSERVACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En peligro de extinción.</li> </ul> <p><b>USOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de madera.</li> </ul> <p><b>HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En bosques secos y semi-secos de montaña.</li> </ul>

**13. Articulo N° 13: SEMILLA PALO SANTO**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Palo Santo o <i>Diospyros lotus</i> es un árbol cultivado por sus frutos comestibles así como por su valor ornamental. Sus frutos se consumen frescos o desecados conteniendo azúcares y vitaminas.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas templadas</li> <li>Color flor Verde</li> <li>Color follaje Otoñal</li> <li>Color fruto Naranja</li> <li>Presentación de 250 gramos</li> </ul>



<b>Imagen referencial 01</b>	<b>Semillas de Palo Santo</b> 	
----------------------------------	---	--

**14. Artículo N° 14: SEMILLA TAMARINDO**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semillas de árbol de Tamarindo (<i>Tamarindus indica</i>)           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semilla deben ser sanas y con buena calidad.</li> <li>• Presentación de 250 gramos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**15. Artículo N° 15: SEMILLA LIMON**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semilla de limón rugoso</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semillas de limón rugoso provenientes de plantas vigorosas.</li> <li>• Presentación de 250 gramos</li> <li>• Semillas sanas</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**16. Artículo N° 16: SEMILLA MANDARINA CLEOPATRA**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semillas de Mandarina cleopatra.</li> </ul>
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de 250 gramos</li> <li>• Semillas sanas</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**17. Artículo N° 17: SEMILLA MANGO HADEN**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La semilla de mango es de forma ovalada, pero aplanada, en la mayoría de los casos, con una cubierta muy dura que está formada por el tegumento y la testa</li> <li>• Es el endocarpio seco del fruto de mango criollo de Chulucanas para usarse como patron.</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**18. Artículo N° 18: SEMILLA PONCIANA**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semillas de Ponciana Framboyán (<i>Delonix regia</i>)</li> <li>• Presentación por 250 gramos</li> <li>• Semilla de alta calidad y sana</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**19. Artículo N° 19: SEMILLA tipo ESTACA “CROTON”**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semillas asexual</li> <li>• Estacas de 6 cm promedio de diámetro con una longitud de 20 cm con un promedio de 3 yemas</li> <li>• Presentación paquetes de 10 unidades de estacas</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**20. Artículo N° 20: YEMAS DE MANGO EDUARD**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y vigor: La yema debe estar en un estado de madurez óptimo y libre de enfermedades y daños.</li> <li>• Dimensiones adecuadas: Las yemas deben tener dimensiones que se ajusten bien al injerto y al portainjerto, 8 cm en promedio</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**21. Artículo N° 21: Yemas de limón**

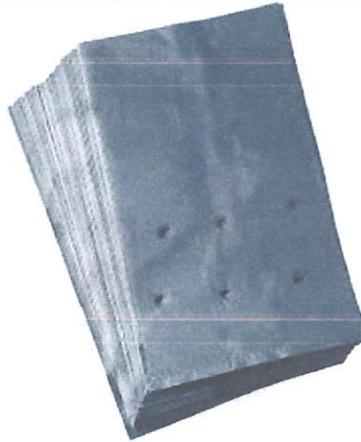
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varas yemeras de Limón variedad sutil</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo min: 0.8 m</li> <li>• Largo Max: 1 m</li> <li>• Provenientes de plantas sanas y vigorosas</li> <li>• Libres de plagas y enfermedades</li> <li>• Provenientes de plantas de alta producción.</li> <li>• Presentación en 20 unidades.</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



**22. Artículo N° 22: Yemas de naranja valenciana o tangelo o wando**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Varas remeras de valenciana o tangelo o wando</b></li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Largo min: 0.8 m</li> <li>Largo Max: 1 m</li> <li>Provenientes de plantas sanas y vigorosas</li> <li>Libres de plagas y enfermedades</li> <li>Provenientes de plantas de alta producción.</li> <li>Presentación en 20 unidades.</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**23. Artículo N° 23: Bolsas de polietileno 5x8**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bolsas de polietileno para vivero, 5 x 8 "</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diametro: 5 mm</li> <li>Talla: 5 x 8"</li> </ul>
	

**24. Artículo N° 24: Tijera de podar**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuchillas fabricadas en acero</li> <li>Mangos de madera</li> <li>Ligera</li> <li>Herramienta ideal para jardinería, con hojas de acero y mango de madera para agarre.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espesor de hoja 4 mm</li> <li>Ancho: 23 cm</li> <li>Largo: 50 cm</li> </ul>



Imagen referencial 01	
--------------------------	---

**25. Artículo N° 25: Cuchilla de injerto**

<b>Descripción</b>	Cuchillo para injerto WINLAND K01
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Cuchillo de injerto retráctil 175 mm</li> <li>• Modelo K01</li> <li>• Hoja de corte Acero inoxidable de 68 mm.</li> <li>• Empuñadura De madera</li> <li>• Peso 75 gr.</li> </ul>
Imagen referencial 01	

**26. Artículo N° 26: Cicatrizante de injerto x 4 kg**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un producto que actúa protegiendo las heridas causadas por las podas en los árboles frutales, en mantenimiento ó sanitarias, así como heridas en material de propagación como son las estacas, injertos etc. Aplicado el producto sobre las heridas, forma una barrera protectora que impide el ingreso de microorganismos causantes de necrosis o pudriciones, que dañan los tejidos, impidiendo un normal desarrollo de las plantas.</li> </ul>
Imagen referencial 01	



**27. Artículo N° 27: Cinta de injerto x 100 m**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cinta stretch film es una cubierta flexible, biodegradable, económica y fácil de usar.</li> <li>• Forma un sello excelente e impide el desprendimiento de la superficie leñosa o cristal.</li> <li>• Asegura la unión del injerto, la cicatrización y evita la deshidratación de los brotes y las yemas.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto: 9cm</li> <li>• Ancho: 2cm</li> <li>• Medida: 12x12x9</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	

**28. Artículo N° 28: Guantes de jardinería**

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricado con poliéster elástico recubierto con latex, lavables.</li> <li>• Resistente a la abrasión y corte en palma y dedos.</li> <li>• Texturizado antideslizante para uso en seco y mojado</li> <li>• Sin costuras internas para mayor comodidad.</li> </ul>
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla: grande</li> <li>• Longitud: 25.5 Cm</li> <li>• Beige/ verde</li> </ul>
<b>Imagen referencial 01</b>	



### 7.1. LUGAR DE ENTREGA

Para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA” el proveedor entregará lo requerido en las instituciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY y la AGENCIA AGRARIA PIURA en conjunto con los miembros de cada institución y el equipo técnico especializado en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			REFERENCIA GEORREFERENCIA		
		Sector	Distrito	Provincia			
<b>AGENCIA AGRARIA PIURA</b>							
<b>DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS DE FERRETERIA</b>							
Mochila de aplic. Manual	2						
Regadera	6						
Yeso	2						
Compost	50						
sulfato de amonio	2						
Enraizante foliar	2						
Bioestimulantes	1						
Tifon	2						
Algarium	2						
Semilla Algarrobo	0.5						
Semilla Charán	0.5						
Semilla Hualtaco	0.25						
Semilla Palo santo	0.05						
Semilla Tamarindo	0.25						
Semilla Limón	0.5						
Semilla Mandarina Cleopatra	0.5						
Semilla Mango	5						
Semilla Ponciana	0.5						
Semilla tipo estaca Croton	250						
yemas de mango eduard	250						
yemas de limon sutil	425						
yemas de naranja	325						
Bolsas de politileno 5x8	30						
Tijera de podar	3						
cuchilla de injerto	3						
cicatrizante de injerto 4 kg	1						
cinta de injerto 100 m	2						
Guantes de jardinería	70						

 AGENCIA AGRARIA  
 PIURA

Para poder llegar a la agencia agraria, se debe tomar el siguiente recorrido.  
 1° Carretera con dirección al distrito de Vice.  
 2° En la carretera, al costado del centro de salud de la Unión, se encuentra la agencia agraria.

Zona:	17M
Coordenada Este:	527761.78 m E
Coordenada Norte:	9402752.02 m S



ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			REFERENCIA GEORREFERENCIA						
		Sector	Distrito	Provincia							
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ RINCONADA DE LLICUAR.</b>											
<b>DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS DE FERRETERIA</b>											
Mochila de aplic. Manual	2	Rinconada Llicuar	Rinconada Llicuar	Sechura	<p>Para poder llegar a la <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ RINCONADA DE LLICUAR</b>, se debe tomar el siguiente recorrido.            1° Carretera con dirección al distrito de Rinconada Llicuar.            2° En la carretera, a 250 metros aproximadamente de la Municipalidad Distrital de Rinconada Llicuar, se encuentra la Institución Educativa.</p> <table border="1" data-bbox="1103 909 1500 1066"> <tr> <td>Zona:</td> <td>17M</td> </tr> <tr> <td>Coordenada Este:</td> <td>526139.96 m E</td> </tr> <tr> <td>Coordenada Norte:</td> <td>9396262.27 m S</td> </tr> </table>	Zona:	17M	Coordenada Este:	526139.96 m E	Coordenada Norte:	9396262.27 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este:	526139.96 m E										
Coordenada Norte:	9396262.27 m S										
Regadera	6										
Yeso	2										
Compost	50										
sulfato de amonio	2										
Enraizante foliar	2										
Bioestimulantes	1										
Tifon	2										
Algarium	2										
Semilla Algarrobo	1.5										
Semilla Charán	1.5										
Semilla Hualtaco	0.75										
Semilla Palo santo	0.15										
Semilla Tamarindo	0.75										
Semilla Limón	1.5										
Semilla Mandarina Cleopatra	1.5										
Semilla Mango	15										
Semilla Ponciana	1.5										
Semilla tipo estaca Croton	750										
yemas de mango eduard	750										
yemas de limon sutil	1275										
yemas de naranja	975										
Bolsas de polietileno 5x8	30										
Tijera de podar	3										
cuchilla de injerto	3										
cicatrizante de injerto 4 kg	1										
cinta de injerto 100 m	2										

- La propuesta económica debe incluir el flete al destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detacciones, garantía, flete a destino, estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.

#### 8.4 PLAZO

El plazo de ejecución del requerimiento de materia de la presente convocatoria no excederá los 100 días después de la firma de contrato, debiendo realizarse en dos (2) entregas como máximo, después de la fecha de cronograma de entrega, con una garantía de 30 días en lo que respecta a lo requerido en esta convocatoria.

#### 8.5 PENALIDADES

Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que excede del plazo otorgado, se considerará como demora para el cálculo de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL



FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

#### 8.6 DE LA FORMA DE PAGO

EL FOSPIBAY realizará pago de los bienes a favor del POSTOR GANADOR por cada una de las entregas presentando carta y adjuntando:

1. Acta de entrega – recepción de los materiales por institución firmado por el proveedor, coordinador técnico – Institución beneficiaria – representante de FOSPIBAY.
2. Adjuntar evidencias fotográficas por cada Institución.

FOSPIBAY notificara la conformidad al proveedor para la emisión de la factura respectiva.

#### IX. SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega de los materiales solicitados.

La AGENCIA AGRARIA, según acta de contribución e inicio del proyecto, actúa como ente supervisor de la entrega de los bienes.

#### X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 13/01/2026
Registro de participantes	: Del 13/01/2026 al – 19/01/2026 los postores se registran al siguiente link: <a href="https://a.fospibay.org.pe/reg04-2026-ad-1">https://a.fospibay.org.pe/reg04-2026-ad-1</a>
Formulación de consultas o aclaraciones a los TDR	: 15/01/2026 Al siguiente link: <a href="https://a.fospibay.org.pe/con04-2026-ad-1">https://a.fospibay.org.pe/con04-2026-ad-1</a>
Absolución de Consultas y actualización de TDR	: 16/01/2026
Presentación de ofertas	: Hasta el 21/01/2026 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde 22/01/2026

#### XI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o mediante carta poder simple de elaboración propia adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se



presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

## XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:

Modelo rótulo para Sobre 1: **PROPUESTA TECNICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR  
 Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.  
 Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

### CONCURSO 04-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

**OBJETO DEL CONCURSO:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA".

### PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]  
 EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

Nº DE FOLIOS:



## Modelo rótulo para Sobre 2: PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR  
 Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.  
 Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

**CONCURSO 04-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA**

**OBJETO DEL CONCURSO:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES AGRÍCOLAS PARA EL MANEJO DE LOS VIVEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS VIVEROS, FORESTALES – ORNAMENTALES, EN LA INSTITUCIÓN AGENCIA AGRARIA PIURA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ UBICADA EN EL DISTRITO DE RINCONADA DE LLICUAR DE LA PROVINCIA DE SECHURA".

**PROPUESTA ECONÓMICA**

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DELCONSORCIO)

Nº DE FOLIOS:

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

- Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.



**XIII. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS****13.1 PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):**

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:

- a) Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- b) Acreditar experiencia mediante: Facturas u orden de compra y su respectiva conformidad, u otro documento dentro de los 05 años que acrediten fehacientemente las ventas realizadas en el rubro solicitado por un monto mínimo de 1 vez el valor referencial o superior, las ismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre.
- c) Presentar declaración Jurada Simple de formato libre de no tener problemas tributarios, lo cual será verificado por el comité en el siguiente enlace: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriteriaBusquedaWeb.jsp>
- d) Debe presentar la cotización / proforma de lo solicitado incluyendo la descripción técnica o ficha técnica que forma parte de la presente convocatoria. Se evaluará la ficha técnica tomando como referencia lo indicado en el numeral 8.2 del presente documento, debiendo incluir en la cotización la siguiente información.
  - i. Ficha técnica
  - ii. Propuesta de implementación/ forma de entrega.

**13.2 PROPUESTA ECONÓMICA:**

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SUB TOTAL			
IGV			
TOTAL			



El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo e incluye todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- $i$  = Propuesta
- $PE_i$  = Puntaje de la propuesta económica i
- $O_i$  = Propuesta Económica i
- $O_m$  = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- $PMPE$  = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

#### XIV. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

Para la suscripción del contrato EL POSTOR GANADOR deberá presentar para la suscripción del contrato correspondiente la siguiente documentación:

1. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o de carnet de extranjería, de ser nacionalidad extranjera.
2. Copia Ficha RUC.
3. Declaración jurada, donde este declare que: a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:
  - a. N° de cuenta para pago.
  - b. CCI para pago
  - c. Entidad Financiera
  - d. Titular de la cuenta (el titular de la cuenta debe ser el ganador)
  - e. Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
  - f. Número de celular, donde se comunique y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato.



